



## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N° CE- 181960052 instruido para la contratación de compra de una bomba para Nieve Producida, en el que se propone su adjudicación a favor de **KSB ITUR Spain S.A** por importe de 22.410,82 Euros, más IVA..

Visto que con fecha 19/07/2010 se adjudicó provisionalmente el contrato a **KSB ITUR Spain S.A**, habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

**ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE LA COMPRA DE UNA BOMBA PARA NIEVE PRODUCIDA A LA EMPRESA KSB ITUR Spain S.A POR IMPORTE DE 22.410,82 EUROS MAS IVA.**

En Sierra Nevada-Monachil a 31 de julio de 2010

María José López González  
Directora General